



Sistema de Imagen de Documento

El 6 de abril del 2012, La Oficina de Aduana y Protección Fronteriza (CBP) publicó un aviso de Registro Federal (77 FR 20845) que anuncia el comienzo de una prueba del Programa Nacional de Automatización de Aduanas (NCAP) relacionada a las imágenes de documentos. Durante la prueba, voluntarios participantes que presentan resúmenes de entrada del Entorno Comercial Automatizado (ACE) podrán presentar imágenes electrónicas de formas específicas de la CBP y Agencias Participantes del Gobierno (PGA) a través del Intercambio Electrónico de Datos (EDI). Favor ver el Registro Federal para los requisitos de elegibilidad y la información específica relativa a la prueba.

Los beneficios del comercio de DIS incluyen:

- Inicio de las presentaciones de la ventanilla única del Comercio a la CBP y a los PGA
- La visibilidad a nivel nacional de la CBP y PGA de documentos presentados por el comercio
- Un depósito central de los documentos presentados por el comercio
- Reducción en el tiempo y el costo de los procesos de papel

Los siguientes documentos están incluidos en la Fase 1 de la prueba de DIS

- Factura Comercial
- Lista de Empaque
- Hoja de trabajo de Factura

Las formas de PGA y documentos apoyados en esta primera fase de la prueba del DIS son los siguientes:

- Formulario de Certificación de Importación de TSCA
- Formulario de la EPA 3520-21 para la Importación de Vehículos Automotores y Motores (fuera de carretera)
- Formulario 3520-1 de la EPA para la Importación de Vehículos Automotores y Motores (en carretera)
- Formulario 3540-1 Aviso de Llegada de Plaguicidas y Dispositivos
- Etiqueta de Pesticida de EPA
- Exención de Vehículo / Motor Pre-aprobado de EPA
- Lista de Ingredientes de APHIS
- Certificado Fitosanitario de APHIS
- Permiso de Importación de APHIS
- Permiso de Tránsito de APHIS
- Aviso de Llegada de APHIS
- Pre-liberación 203 de APHIS
- Formulario 370 Certificado de Origen de Pescadería de NOAA
- Pre-aprobación de Merluza de NOAA

Nota: Los formularios de APHIS, EPA y NOAA sólo se pueden presentar con los resúmenes de entrada de ACE que están certificados para la liberación.

Los participantes del comercio pueden comunicarse con la sucursal de Representantes Al Cliente para el comercio para procedimientos de incorporación. Para obtener información adicional, por favor refiérase al CSMS 12-000124 y CSMS 12-000125 para la Nota de Información de DIS.



Los reportes compartidos ya está disponible para uso comercial

Todos los usuarios de los reportes de ACE tienen ahora la posibilidad de compartir reportes personalizados con cualquier usuario de su cuenta en el Portal de ACE que tengan acceso a los reportes de ACE. Esto mejorará la eficiencia de la cuenta mediante la eliminación de la necesidad de que varios usuarios puedan crear reportes similares.

Su carpeta compartida de reportes en su cuenta se encuentra en la Carpeta Pública (Public Fólder) Reportes Compartidos (Shared Reports) Comercio (Trade). La carpeta de la cuenta específica será generada automáticamente por ACE y reflejará el nombre de la cuenta superior, seguido por el número de identificación de ACE. Todos los reportes publicados a esta carpeta pueden ser vistos por todos los usuarios dentro de su cuenta que tengan acceso a reportes de ACE, pero no serán visible a otras cuentas.

La CBP les recomienda guardar el reporte en su Carpeta Personal (Personal Fólder) de modo que siempre tenga una copia limpia del reporte. Después puede copiar el reporte a la carpeta de reportes compartidos.

Consulte la Nota de Información sobre los reportes compartidos, CSMS # 12-000146, que proporciona instrucciones de paso a paso sobre el uso de la carpeta de reportes compartidos. El Aviso de la información de los Reportes compartidos se ha publicado en la CBP.gov. Use la siguiente dirección para localizar el aviso:

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/ace_welcome/ace_reports/

¿Está preparado para el e-Manifiesto: Ferrocarril y Marítimo?

El 29 de septiembre estará aquí antes de que usted lo sepa.

El estado de M1 a partir del 04/19/12

Vendedores de ABI y Desarrolladores	Universo	En Producción	Pruebas Terminadas	Pruebas En Actualidad	Esperando para empezar Pruebas
	61	1 1%	2 3%	11 18%	47 78%

Maritimo	Universo	En Producción	Pruebas Terminadas	Pruebas En Actualidad	Esperando para empezar Pruebas
Transmisores	97	7 7%	18 19%	10 10%	62 64%
Transportistas representado	3344	311 9%	1967 59%	606 18%	460 14%



Ferrocarril	Universo	En Producción	Pruebas Terminadas	Pruebas En Actualidad	Esperando para empezar Pruebas
Transmisores	9	4 44%	1 1%	1 1%	3 33%
Transportistas representado	15	10 67%	1 6%	1 6%	3* 20%

Atención Transportistas de Camión: Tarjetas FAST

Cuando se emite una tarjeta FAST (comercio libre y seguro), el chofer es instruido para activar la tarjeta. Si la tarjeta no es activada, los datos de la tarjeta FAST no serán transferidos a ACE y no será posible añadir a ese chofer a un manifiesto a través de su número de tarjeta FAST. Una vez que el chofer ha activado la tarjeta, la tarjeta no se puede utilizar hasta el próximo día. (Para permitir que los datos sean transferidos a ACE durante la noche.)

Recientes Actualizaciones de ACE

Note por favor que puede ser necesario copiar y pegar las URL abajo a su navegador del Internet.

Reportes Mensuales de la reunión del Comité de la Red de Apoyo del Comercio

Los reportes mensuales del Comité TSN para el periodo de diciembre del 2011 hasta marzo del 2012 se han publicado en CBP.gov en:

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/trade_support_network/tsn_monthly/

Publicados los Reportes de la reunión del Seminario de los Desarrolladores de Software Técnico

Los Reportes de la reunión del Seminario de los Desarrolladores de Software Técnico se han publicado en CBP.gov en:

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/trade_support_network/session_highlights/

Publicados los Reportes de Visitas a Puertos para Entradas Simplificadas

En marzo del 2012, La CBP organizó reuniones en los tres puertos iniciales que van a ser pilotos para las entradas simplificadas. Las reuniones proporcionan educación bi-direccional tanto para la CBP como para el comercio sobre cómo fluirán las entradas simplificadas en el modo de transporte aéreo. El reporte se ha publicado en cbp.gov en:

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade_transformation/simplified_entry/simplified_entry/e_pilot.xml



La Enciclopedia de ACE Actualizada en CBP.gov

CBP ha publicado una copia actualizada de la situación actual de ACE (ACEopedia). Utilice el siguiente URL para ver el estado actualizado.

http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/whats_new/

Preguntas de Reembolso

Si tiene preguntas sobre los reembolsos, puede llamar al 317-298-1200 X 4015 o enviar un correo electrónico a revrefundinquiry@cbp.dhs.gov. Por favor recuerde incluir el número de importador de registro (IR) cuando envíe el correo electrónico.

Recordatorio: Eliminar su memoria Cache

Si está teniendo problemas para Iniciar una sección en el Portal ACE, tal vez desee intentar eliminar la memoria caché. Para ello, siga las instrucciones que aparecen a continuación:

1. Abra el explorador de Internet
2. Haga clic en "Herramientas".
3. Haga clic en "Eliminar de historial de navegación".
4. Haga clic en "Eliminar".

Si no desea eliminar las contraseñas guardadas, deje esa casilla marcada. Nota: CBP no recomienda que guarde las contraseñas ACE.

Si no ves una opción de "Eliminar el historial de exploración" en "Herramientas", puede lograr el mismo resultado mediante la comprobación de "Opciones de Internet" y eliminar la memoria caché desde allí.

Sus Preguntas:

¿Como un corredor, si subimos un certificado de AD/CVD de manta a través del Portal ACE para uno de nuestros clientes importadores y no sabemos si ese cliente tiene su propia cuenta en el portal de ACE, ACE aceptará o rechazara el certificado de manta?

ACE va a rechazar el record de la declaración de Manta o en este caso, el certificado AD/CVD de manta creado por el corredor, si el importador tiene su propia cuenta en el Portal ACE. Vera el siguiente mensaje de error: *Enter IR# which is not a Sub Account of another Top Account.*

He modificado el AM 008 para incluir el número de la factura de reembolso, el Código de estado de la factura de reembolso y la descripción del estado de la factura de reembolso de. La descripción del Estado de la factura de reembolso lee pagado o emitido. ¿Cómo puedo saber qué es un reembolso y que es una factura?



Les recomendamos que agregue la descripción del tipo de liquidación al reporte. Este dato indica Factura, Reembolso, Auto liquidación, ningún cambio, Re-liquidación de reembolso, etc.

¿Se puede utilizar el DIS para todos los resúmenes de entrada para responder a una solicitud de CBP para documentos adicionales?

No, DIS estará disponible para **los archivadores de Resúmenes de Entradas** en ACE y para **Los resúmenes de entradas en ACE**.

¿Si sabé que la CBP solicitará documentos adicionales asociados con un resumen de entrada de ACE, puedo presentar los documentos con la transmisión inicial?

No, DIS sólo podrá ser utilizada para transmitir documentos para resúmenes de entrada en ACE en respuesta a una solicitud electrónica. Sin embargo, para los propósitos de formas de PGA y facturas/listas de embalaje que están asociados a los resúmenes de entrada en ACE certificadas para la liberación de carga, el comercio podrá presentar la documentación requerida sin una solicitud previa por CBP o la Agencia de Gobierno participantes. En este caso todos los documentos con imagen deben presentarse cuando se presenta el resumen de entrada en ACE.